

ENTRE LA TRASGRESIÓN Y EL ANHELO DE SER FELIZ.

Por Roberto Veiga González.

Desde hace algún tiempo es posible padecer el deterioro de la conducta de no pocos cubanos. Hemos advertido la chabacanería de muchos al hablar y al vestirse, actitudes deshumanizadas en relación con el transporte, algunos haciendo sus necesidades fisiológicas en cualquier lugar, travestís, prostitución, personas bebiendo en las calles, consumo de drogas, varios seres humanos durmiendo en portales y parques, y algún que otro revisando tanques de basura y sirviéndose de lo que en ellos encuentran, entre otras actitudes inapropiadas. Sin embargo, últimamente se ha incorporado una conducta mucho más peligrosa: el asalto con violencia.

Ha sucedido, con cierta frecuencia, el arrebato de cadenas y carteras que pueden poseer billetes, entre otros objetos. También se comenta acerca de la facilidad con que los asaltantes han agredido a las víctimas. Llegando, incluso, en muchos casos a privarlos salvajemente de la vida, al despojarlos de cualquier minucia. Dichos asaltos han ocurrido en lugares públicos, pero igualmente se conoce de irrupciones casi bárbaras en determinadas viviendas. Las víctimas, por su parte, han sido personas de cualquier estrato social.

Puede ser cierto que dichas conductas no logran la magnitud que alcanzan en otros lugares del mundo. También es verdad que en diversos momentos de nuestra historia reciente hemos sufrido este tipo de asaltos y siempre se ha vuelto a una relativa normalidad. Sin embargo, en esta ocasión se presenta algo nuevo: los asaltantes no parecen intimidarse ante la ofensiva de la policía; incluso en algunos lugares y momentos (por ejemplo: el boulevard de San Rafael y los “jardines” del Capitolio nacional) continuaron arrebatando cadenas delante de agentes del orden, como en una especie de desafío.

Esta nueva realidad, que se ha ido incrementando en los últimos años, nos debe preocupar a todos. Las mencionadas conductas, la “filosofía” de vivir de lo arrebatado a otros y la decisión de quitar la vida para lograr tal empeño, muchas veces por medio de una crueldad ejecutada con extraño placer, son expresiones de una interioridad cargada de confusión y desorden.

Es necesario reconocer que estos agresores son personas heridas en su humanidad. En la mayoría de los casos, estos hermanos han tenido una historia, personal y/o familiar, muy dura que los ha marcado negativamente, configurándoles una personalidad torcida. No obstante, debo indicar, ellos son responsables de dichas conductas. Porque la naturaleza del ser humano goza de una extraordinaria potencialidad para sobreponerse a todo aquello que pueda lesionar su capacidad de distinguir el bien y el mal.

Es bueno precisar, además, que de cierta manera todos podemos tener un poco de responsabilidad en la existencia de tales conductas. La generalidad de estas personas han carecido de la ayuda necesaria. Cuando nos desentendemos de un familiar, amigo, vecino o compañero de trabajo, desorientado, podemos convertirnos en co-responsables de sus fechorías. También poseemos alguna responsabilidad cuando no advertimos debidamente acerca de las causas sociales que generan actitudes inapropiadas y abandonamos el trabajo para restituir el necesario equilibrio social.

Casi siempre hay una culpa colectiva en la existencia de dichas conductas reprobables, sobre todo cuando es amplio el conjunto de personas que se comportan indebidamente. Quizá somos responsables de no reclamar que se exija el debido proceder público. También cuando no alertamos activamente acerca de los déficit educacionales y sobre la carencia de espacios para cultivar espiritualmente a la sociedad. Igualmente podemos ser responsables cuando preferimos no opinar de manera efectiva en relación con tantas circunstancias colectivas que engendran dichas actitudes.

Las causas socioeconómicas suelen tener un peso colosal en la gestación de inestabilidades conductuales. Es innegable que la crisis vivida en el país desató un proceso de menoscabo de los valores. Sobre todo desde el desmerengamiento del campo socialista, cuando se debilitaron los paradigmas establecidos y se redujo enormemente el poder adquisitivo de los cubanos.

A partir de ese momento, sin redefinir los paradigmas y el consecuente acomodo del orden y las normas vigentes, para acondicionarlos suficientemente a la emergente realidad, los cubanos emprendieron la tarea de aumentar su facultad adquisitiva más allá de la establecida oficialmente por el Estado. Es necesario precisar la justeza de dicha ambición. No es

reprobable que alguien desee alimentarse medianamente, tanto cuantitativa como cualitativamente. A otros no les bastó con eso y desearon también poder vestir con cierta presencia y alguna variedad. Y no faltaron quienes anhelaron más: mejorar sus viviendas, pasear, etcétera. Todo esto, hay que reconocerlo, son anhelos muy humanos e incluso necesarios para realizarse como personas que existen para la felicidad.

La cuestión fundamental está en no haber adecuado los paradigmas y las estructuras con el propósito de facilitar la gestión de todas las aspiraciones humanas con la debida licitud y coherencia entre las necesidades naturales del hombre y las normas establecidas. Esto trajo como consecuencia que, para lograr determinados bienes reales y necesarios, fuera preciso vulnerar las normas jurídicas.

Ello provocó que muchos advirtieran una división aguda entre la ley y lo necesario, es decir: lo lícito. Dicha realidad comenzó a generar una “cultura” de la trasgresión, que continuó con la desorientación de muchos acerca de la posibilidad de emplear también medios carentes de ética (no sólo ilegales) para obtener un bien real y ahondó además, en no pocos, la perspectiva de procurar por medios injustos bienes aparentes, o sea, males deseados a partir de la conformación de una escala de valores incorrecta.

No es posible suponer que todo trasgresor es un inmoral. Pero sí asegurar que la necesidad de transgredir ha instaurado en muchos una debilidad de la capacidad para optar entre el bien y el mal. Como quebrantar es obligatorio para subsistir, las personas suelen sentir necesidad de hacerlo y el deber de no cuestionar a quien lo haga, sino más bien protegerlo.

Pero lo peor es que dichas transgresiones no siempre son en busca de un bien necesario, por ejemplo: cuando se vende algo propio sin la debida licencia para alimentarse mejor. Muchas veces son violaciones éticas que procuran satisfacer determinadas necesidades, que unas veces pueden ser lícitas (como poseer el dinero suficiente para vivir) y en otras ocasiones no (consumir drogas, etcétera), pero siempre ocasionando un mal a otro o a muchos. Una muestra de esto último son las profanaciones en el cementerio de Colón, presentadas en el No.146 de la revista Palabra Nueva.

En cuanto al robo, muchos sostienen que la vida está por encima de todo ideal ético. Por tanto, sustentan, se puede justificar la apropiación de bienes ajenos en casos extremos de subsistencia. Sobre todo si dicho patrimonio pertenece a quien tiene responsabilidad en la existencia de las condiciones extremas.



Foto: ManRoVal

Siguiendo esta lógica, algunos propugnan cierta justificación al hecho de tomar bienes del Estado para lucrar y mejorar así las posibilidades de vida, aunque sea muy humildemente. Con independencia de la veracidad que pueda tener esta tesis, opino que el énfasis se debe poner en procurar con responsabilidad el mejor ajuste de las circunstancias. Lo contrario puede constituir una simple justificación para abdicar del compromiso debido, que incluso puede conducirnos hacia una degradación peligrosa.

Estas conductas se han arraigado y extendido lo suficiente como para modificar la escala de valores colectiva del pueblo cubano. No obstante, es inevitable reconocer, la cultura cubana goza de fuertes valores tradicionales y, en mi opinión, el país cuenta con una sólida reserva moral, que podrían facilitar la recuperación deseada por muchos.

Ello ocurrirá únicamente si los cubanos honorables, que son cuantiosos, se lo proponen. Y si las autoridades, que parecen estar muy preocupadas por tal situación, deciden emplear su capacidad de convocatoria para realizar una cruzada moral. Así como perfilar el sistema educativo (que si bien es envidiable para un conjunto amplio de países aún requiere de grandes mejoras), y garantizar los espacios adecuados para promover el cultivo espiritual de la sociedad. Entre tanto también se perfeccionan, mancomunadamente, las posibilidades para gestionar todas las aspiraciones humanas con la debida licitud y coherencia entre las necesidades naturales del hombre y las normas establecidas. En mi opinión, sólo una propuesta que incluya el control de las conductas inadecuadas, mientras educa y facilita la realización del universo de necesidades de la persona humana, conseguirá situar al país a la altura deseada por sus más nobles hijos.